

Serie

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Robert Dahl : reconstrucción de su pensamiento
respecto a la participación política

Adela Claramunt Abbate

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 15

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

DTS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

INDICE

I. INTRODUCCION.

II. R. DAHL: SU CONCEPCION DE LA DEMOCRACIA.

III. EL PODER, MAYORIAS Y MINORIAS.

IV. CRITICAS AL PLURALISMO CLASICO.

V. CONCLUSIONES.

VI. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCION

Este trabajo tiene como propósito reconstruir el pensamiento de Robert Dahl especialmente, en lo que se refiere a la participación política. Este teórico de la democracia liberal es uno de los exponentes clásicos del pluralismo político y como tal se inscribe en una corriente que tuvo fundamental peso en las décadas del 50 y el 60, pero su influencia continúa siendo significativa en el pensamiento contemporáneo.

El pluralismo como fenómeno social y político, con todas sus implicaciones en la teoría política, es característico del mundo moderno y de la afirmación del capitalismo. En la antigua democracia griega no se conoce el pluralismo; no reconocían una esfera de lo privado y sus particularidades y eran intolerantes respecto de la existencia de diferencias individuales. Se valorizaba la comunidad, la polis, lo colectivo y lo público.

Es con el advenimiento del mundo moderno, especialmente con el desarrollo del pensamiento liberal que aparece y se afirma una especial preocupación por valorizar el individuo, lo que se observa en algunas de sus figuras más relevantes: Hobbes, Locke, Maquiavelo. Aquí la comunidad es vista como el resultado de la suma de los intereses particulares, por lo que se valoriza el conflicto como algo positivo (a excepción de Hobbes); así también la pluralidad de intereses y la tolerancia de las diferencias en las opiniones, propuestas y opciones diversas, elementos que están en la base del pluralismo.

Otro aspecto importante del pluralismo es la defensa de los derechos de las minorías; el pensamiento liberal democrático, hasta el siglo XIX, acentuó la importancia de los derechos de la mayoría. A partir de aquí (y especialmente con Stuart Mill) comienza a preocupar la idea de que la mayoría puede ejercer una tiranía sobre las minorías, con lo que impediría la plena explicitación de la individualidad y de la libertad de las diferencias.

Entre los precursores de la democracia moderna, Rousseau aparece con una visión opuesta al individualismo; su preocupación principal fue la de construir una voluntad general, basada en el interés común y sobre la cual se funda la soberanía popular.

En la época histórica posterior a Rousseau, lo que sucedió fue que esta soberanía popular se fue haciendo viable en la práctica, a través de la creación de asociaciones particulares; mediante ellas se expresó el pluralismo de los sujetos colectivos y no tanto el de los individuos aislados.

Para C.N. Coutinho, en el mundo actual, la negación del pluralismo lleva al despotismo y a la dictadura; pero la mera expansión del pluralismo sin la presencia de la voluntad general, nos lleva directamente a un sobredimensionamiento del corporativismo y por ende a la fragmentación social. De acuerdo a las reflexiones de este autor, el gran desafío que se presenta es el de buscar una síntesis entre el predominio de la voluntad general y el respeto y la consideración de la diversidad.¹

Se busca en este trabajo, ser fieles reproductores del aporte de R. Dahl en el análisis de estas cuestiones, con el apoyo de algunos de sus comentaristas. Se comienza con una ubicación en la concepción de democracia que este autor sustenta, avanzando en su específica concepción del poder y de la construcción de las decisiones colectivas o políticas. Se tiene en cuenta el papel del control político y del consenso social en dichos procesos. Se plantean luego, algunas de las críticas que desde diversas tiendas se le han formulado.

II. R. DAHL: SU CONCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA

En sus diferentes obras, señala que es necesario establecer distinciones entre las proposiciones ideales y las que efectivamente acontecen en la realidad en lo que se refiere a la democracia. También establece que, a pesar de la larga historia de la democracia, no existe una teoría

¹ Coutinho, C.N.: "Pluralismo: dimensiones teóricas y políticas". Cuadernos de ABESS No. 4. Cortez Editora S. Pablo. 1991.

democrática, sino que estamos frente a diversas teorías democráticas, vinculadas a la perspectiva de análisis y a lo que cada corriente entiende como deseable.

Los pluralistas en general buscan describir el funcionamiento real de la democracia y valorar su contribución en el desarrollo de la sociedad contemporánea. Conciben su elaboración como un relato descriptivo-explicativo de la actualidad de la política democrática, a diferencia de todos aquellos pensadores que apuntaron a un abordaje ético-filosófico - ideal democrático - sin tener suficientemente en cuenta los marcos específicos de las sociedades en las que se encontraban.

En "La Poliarquía" Dahl va a señalar lo siguiente: "(...)el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos"(...) "sin importarme por el momento, si ese sistema existe hoy día, ha existido alguna vez, o puede darse en el futuro".²

Lo que Dahl enfatiza es que la democracia como "gobierno del pueblo" constituye un sistema político ideal, una aspiración, pero que como tal no ha existido nunca. Lo que él denomina "poliarquía" - gobierno de muchos - es el sistema que efectivamente existe en la realidad y es el que más se aproxima al sistema democrático.

"(...)y a mi entender, no hay en la realidad ningún régimen, de dimensión considerable, totalmente democratizado, por lo que prefiero llamar poliarquías a los sistemas actuales"(...) "cabría considerar a las poliarquías como regímenes relativamente (pero no completamente) democráticos; o dicho de otra forma, las poliarquías son sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público".³

Aquí aparecen dos grandes dimensiones teóricas sobre la democratización: por un lado, la amplitud con que los regímenes facilitan la oposición, el debate público o la lucha política; y por otro, el número de personas facultadas para participar, en un plano de menor o mayor igualdad, en

² Dahl, R.: "La Poliarquía: Participación y Oposición". Editorial Tecnos, Madrid, 1989. P. 13.

³ IBID. P. 18.

el control y discusión de la política de gobierno. En cuanto a la primera dimensión, los regímenes que alcanzan cotos más altos se denominan regímenes competitivos; y respecto a la segunda, cuanto mayor sea el número de ciudadanos que gocen de este derecho, más representativo será. Ambas dimensiones varían independientemente una de la otra.

En la medida en que se conjuguen un fuerte desarrollo de la liberalización (debate público) y de la representación (participación), estaríamos en un marco de mayor democratización, y es aquí donde se ubica la poliarquía. La existencia de regímenes poliárquicos es el resultado de un proceso histórico, a través del cual se ha transitado, dejando atrás en un primer momento, sistemas hegemónicos y oligárquicos competitivos. Estos dieron lugar a cuasipoliarquías que caracterizaron al mundo occidental durante el siglo XIX.

Otro momento en este proceso de democratización, de acuerdo al análisis de Dahl, lo constituyó la modificación de estas casi poliarquías en poliarquías plenas, lo que aconteció en las tres décadas que van desde finales del siglo XIX a la Primera Guerra Mundial.

Un tercer momento se corresponde con la plena democratización de las poliarquías, que nuestro autor ubica a partir del período subsiguiente a la Gran Depresión, interrumpido por la Segunda Guerra Mundial, y que adquiriera nuevas fuerzas, al final de la década del 60 con las insistentes demandas a favor de una mayor democratización de las instituciones sociales, y por ende, de una profundización de la participación social y política.

Con relación a "esta tercera oleada de la democratización será tan importante como las otras dos"(...) "Sin embargo, la mayoría de los países distan todavía mucho de tener acceso a la tercera transformación".⁴ Por este motivo Dahl plantea como eje de su elaboración los dos primeros momentos del proceso y sobre todo las características del segundo.

⁴ IBID. P. 20.

Sus estudios sobre la democratización se refieren, fundamentalmente en sus primeras obras -"La Poliarquía" y "Prefacio a la Teoría Democrática"- a los regímenes tomados en el nivel de país o de Estado legalmente independiente. En este sentido subraya que la gran transformación acaecida con el pasaje gradual de la idea de democracia desde su sede histórica la ciudad-Estado de la Antigua Grecia y Roma, al ámbito más vasto del país o Estado nacional, trajo consecuencias fundamentales.

Entre otras, nos interesa especialmente la limitación a las posibilidades de participación directa de los ciudadanos en las decisiones políticas. Se desarrolla el gobierno representativo, la mayor diversidad, el incremento de las divisiones y conflictos, los que contribuyeron "al desarrollo de un conjunto de instituciones políticas que distinguen la moderna democracia representativa de todos los restantes sistemas políticos, ya se trate de los regímenes no democráticos o de los sistemas democráticos anteriores. A esta clase de gobierno democrático se lo ha denominado poliarquía".⁵

El desarrollo de una poliarquía depende de condiciones esenciales, entre ellas, la existencia de ciertas instituciones que Dahl establece en la obra anteriormente citada y que detallaremos a continuación:

1. *Funcionarios electos.* El control de las decisiones en materia de política pública corresponde, de acuerdo a lo que establece la constitución del país, a funcionarios electos.
2. *Elecciones libres e imparciales.* Dichos funcionarios son elegidos mediante el voto en elecciones limpias que se llevan a cabo con regularidad y en las cuales rara vez se emplea la coacción.
3. *Sufragio inclusivo.* Los adultos - prácticamente todos - tienen derecho a votar en la elección de los funcionarios públicos.
4. *Derecho a ocupar cargos públicos.* Prácticamente todos los adultos tienen derecho a ocupar cargos públicos en el gobierno, aunque la edad mínima para ello puede ser más alta que para votar.

⁵ Dahl, R.: "La Democracia y sus Críticos". Editorial Paidós. Buenos Aires. 1991. P. 264.

5. *Libertad de expresión.* Los ciudadanos tienen derecho a expresarse, sin correr peligro de sufrir castigos severos, en cuestiones políticas definidas con amplitud, incluida la crítica a los funcionarios públicos, el gobierno, el régimen, el sistema socioeconómico y la ideología prevaleciente.

6. *Variedad de fuentes de información.* Los ciudadanos tienen derecho a procurarse diversas fuentes de información, que no sólo existen sino que están protegidas por la ley.

7. *Autonomía asociativa.* Para propender a la obtención o defensa de sus derechos (incluidos los anteriores), los ciudadanos goza también del derecho de constituir asociaciones u organizaciones relativamente independientes, entre ellas partidos políticos y grupos de intereses. Las mismas procurarán influir en el gobierno rivalizando en las elecciones y por otras vías pacíficas.

"Cuando los regímenes hegemónicos y las oligarquías evolucionan hacia la poliarquía aumentan las oportunidades de participación y de debate auténticos, y por consiguiente, el número de individuos, grupos e intereses cuyas preferencias hay que considerar al ejercer el poder político".⁶

Tanto para los que detentan el poder como para los que se ubican en la oposición, una transformación de este tipo, implica nuevas posibilidades de conflicto entre los individuos, grupos e intereses que se ubican en una u otra de estas posiciones. Cuanto más fuerte sea este conflicto - dice Dahl - más alto será el precio que cada uno tendrá que pagar para tolerar al otro, por lo que "en la medida en que el precio de la supresión exceda al precio de la tolerancia, mayores son las oportunidades de que se dé un régimen competitivo".⁷

En este caso estaríamos frente a condiciones que ofrecen seguridad mutua al gobierno y a la oposición, situación que favorece la poliarquía, y en especial, las oportunidades de debate público y de que la oposición discuta la conducta del gobierno. El conflicto aparece como aspecto inevitable de la vida política, propio de una sociedad en la que existe un número significativo de grupos y organizaciones sociales relativamente autónomas entre sí y con respecto al gobierno, lo que se ha dado en llamar pluralismo social y organizativo.

⁶ Ob. Cit. 2. P.23.

⁷ Ob. Cit. 2. P.24.

En este sentido la poliarquía ha estado asociada generalmente a un tipo de sociedad que le resulta propicia, una sociedad que Dahl define como moderna, dinámica y pluralista en cuanto a sus organizaciones y que reúne una serie de elementos interrelacionados: "niveles promedio de riqueza, ingreso, consumo y educación históricamente altos, gran diversidad ocupacional, gran proporción de población urbana, marcada merma de la población dedicada a las actividades agrarias, importancia económica relativa de estas actividades"(...)"crecimiento económico, aumento continuo del nivel de vida"(...)"numerosos grupos y organizaciones relativamente autónomos, sobre todo en la economía".⁸

III. EL PODER, MAYORÍAS Y MINORÍAS

El tema del poder, es central en el pensamiento de Robert Dahl, y es en torno a él, que nos proponemos avanzar en nuestro análisis de su particular concepción de la participación política. Entiende el poder como la capacidad efectiva que tiene A, de que B se adapte a las exigencias de A; implica el control real de las acciones de los demás.

Dahl recibe una importante influencia de Schumpeter y de Weber. Del primero, acepta el planteamiento general que indica, que lo que distingue a las democracias de las no-democracias son los métodos por los que se eligen a los líderes políticos; así como comprueba empíricamente sus ideas respecto al electorado, el que en general es más apático y está menos informado, que lo que los teóricos de la democracia liberal del siglo XIX afirmaron. También admite que los ciudadanos como seres individuales tienen poca influencia directa en las decisiones políticas y que los representantes actúan comúnmente como creadores de opinión.

Sin embargo, reacciona en contra a la visión de Schumpeter en cuanto éste ve la democracia representativa de Stuart Mill y sus ideales, como irreal. No acepta además, su visión de las élites políticas como élites inevitablemente dominantes. Para Dahl la multiplicación de las organizaciones, que se destacaron en el capítulo anterior, es lo que permite evitar la conformación

⁸ Ob. Cit. 5. P. 301.

de una élite dominante. La diversidad de grupos y organizaciones posibilitan divulgar lo que cada uno piensa, los intereses, las expectativas, los temas que preocupan.

Aquí se visualiza la influencia de Weber en su pensamiento: toma de éste especialmente la existencia de variados determinantes en la distribución del poder, lo que lleva a su vez a identificar multiplicidad de centros de poder. Dahl va a subrayar la existencia de seis tipos de poder, cada uno de los cuales, al ejercerse imponen sus propios límites al ejercicio de los otros:

- El poder otorgado por el status o prestigio social, que implica el control del acceso a las funciones socialmente valoradas.
- El otorgado por la riqueza.
- Por el control de la legalidad.
- Por el control de los empleos.
- Por la popularidad.
- Y finalmente, el poder otorgado por el control de los medios de comunicación.

La existencia de estos diferentes tipos de poder y su distribución diversa en la sociedad - de acuerdo a Dahl - posibilita un equilibrio del poder, el que es sostenido por la compensación recíproca de esa multiplicidad de fuentes. El control de algún tipo de poder, inhabilita el de otros, y la variedad de centros de poder, debilita las élites.

Por otra parte, establece una serie de aspectos que nos permiten comprender la lógica de su elaboración teórica, y que se refieren a quiénes tienen capacidad de influir. Consigna que hay varios tipos de recursos útiles para influir en las decisiones de gobierno y que - salvo algunas excepciones - esos recursos están distribuidos desigualmente, por lo que los individuos que están bien provistos de recursos de un cierto tipo, no lo están de otros.

No existe un recurso de influencia particular, que domine a todos los otros y excepcionalmente, uno de los recursos de poder es determinante en algún tipo especial de decisiones. Esto hace que ningún grupo esté completamente desprovisto de influencia, y permite el juego de los más débiles.

Se manifiesta claramente en Dahl una profunda preocupación por el tema de la posible dominación de una élite, cualesquiera fueran sus características. La dominación implica que una persona, un grupo o una clase determinada, domine a otra, de un modo estrictamente unilateral, persistiendo esa situación de dominio durante un tiempo relativamente extenso. Implica además que esa dominación se extienda por un rango de acciones de gran importancia, obligando a los dominados a comportamientos costosos. Para ello el grupo dominante tiene que controlar y ejercer recursos de poder.

Esta dominación, Dahl entiende que se limita haciendo costoso para los dominantes el ejercicio de su poder, de modo que en definitiva no le resulte beneficioso. Es decir, que la forma de evitar el dominio es encarecer su costo, mediante el aumento de la competencia de los grupos u organizaciones que defienden a los dominados. Dahl va a caracterizar a la sociedad norteamericana - objeto central de sus estudios - como una democracia pluralista donde no se estabiliza una élite dominante.

En su obra "Prefacio a la Teoría Democrática", analiza esta sociedad y recorre diversas corrientes de pensamiento que incidieron en la teoría democrática americana. Especialmente destaca la herencia de Madison, el que introdujo a los pluralistas en la preocupación por el problema de "las facciones":

"Una facción es un número de ciudadanos, ya representen una mayoría, o una minoría del total, que están unidos y actúan bajo un impulso o una pasión común, o por interés, que es contrario a los derechos de otros ciudadanos o a los intereses permanentes y totales de la comunidad"⁹

Y Dahl expresa: "Lo que voy a llamar teoría Madisoniana es un esfuerzo por establecer un compromiso entre el poder de las mayorías y el de las minorías, entre la igualdad política de todos los ciudadanos adultos, por un lado, y el deseo de limitar su soberanía por el otro".¹⁰

⁹ Madison: "The Federalist". Citado por Dahl, R. En su obra: "Un Prefacio a la Teoría Democrática". Ediciones Gernika, México, 1987.

¹⁰ Dahl R. Ob. Cit. 9. P.13.

Entiende que los esfuerzos de Madison están genéticamente tensionados por la búsqueda de estas dos metas irreconciliables en la elaboración de este autor: por un lado la defensa de la regla de "la mayoría" republicana y por otro, la defensa de las libertades de las minorías.

"A diferencia de Madison, los pluralistas argumentan que las facciones, lejos de suponer una gran amenaza para las sociedades democráticas, constituyen una fuente estructural de estabilidad y la expresión central de la democracia" (...) "Tendían a dar por supuesta la idea de que al igual que la economía se ocupa de que los individuos satisfagan al máximo sus propios intereses, la política se ocupa de que grupos de individuos satisfagan al máximo su interés común. Por consiguiente, se presupone también una concepción utilitaria muy particular de los individuos, como "maximizadores de su satisfacción", que actúan en intercambio competitivo unos con otros en el mercado y en la política".¹¹

Dahl diferencia la democracia Madisoniana (liberal) de la democracia Populista (que enfatiza la igualdad y el predominio de la mayoría). Esta última considera que la democracia es el gobierno del pueblo y que el sufragio universal es condición necesaria y suficiente para lograr la libertad de todos y cada uno de los individuos.

Como se ha señalado, en la concepción de la democracia Madisoniana, el sufragio universal no es suficiente para garantizar la libertad de cada uno de los individuos o grupos; se plantea aquí una preocupación por la tiranía de la mayoría, y por el posible sojuzgamiento de las libertades individuales. Se observa desde esta perspectiva que el hecho de que un gobierno cuente con el respaldo de la mayoría no quiere decir que sea un buen gobierno o que respete los derechos de la minoría.

Para limitar el poder de la mayoría Madison propone una serie de mecanismos legales y constitucionales, que propugnan la división de los poderes públicos; un sistema de pesos y

¹¹ Held, D.: "Modelos de Democracia". Alianza Universidad, 1990. P.227.

contrapesos (equilibrio) que implica la institucionalización de contrapoderes que frenen el poder de los gobernantes.

Dahl dice que esta solución no es suficiente para el logro de sus objetivos y que es necesario que se produzca una distribución múltiple y real del poder, que permita la conformación de un sistema donde efectivamente se evite tanto el dominio de unos pocos como el dominio de la mayoría.

La democracia americana (pluralista) es planteada por este autor como un régimen político que apunta a la concreción de las metas antes mencionadas, cuyas características reúne en las siguientes proposiciones: **a) la mayoría no gobierna en materia de política específica.** "...es importante hacer notar lo poco que unas elecciones nacionales nos dicen sobre las preferencias de las mayorías."(...) "todo lo que nos revelan unas elecciones son las primeras preferencias de algunos ciudadanos entre los candidatos que compiten por ocupar un cargo"(...) "algunas personas votan por un candidato aunque no les importen para nada sus ideas".¹²

En definitiva, las decisiones políticas se resuelven en dos escenas básicas, una de ellas es la escena electoral, en la que rige la regla de las mayorías a través de la aceptación del voto ciudadano mayoritario.

b) En la escena interelectoral, lo determinante es el juego competitivo por presionar al gobierno: juego competitivo de individuos y de grupos, de minorías organizadas para hacer valer sus derechos. Lo que rige aquí es la regla de las minorías.

Lo que Dahl dice aquí, es que en las decisiones políticas entre las elecciones, inciden los esfuerzos de minorías relativamente pequeñas pero relativamente activas.

Pero aclara que las afirmaciones anteriores no pretenden afirmar que tanto **las elecciones** como la actividad entre las mismas carezcan de importancia en la determinación de la política. Al contrario subrayará que las mismas **"constituyen un dispositivo fundamental para controlar a**

¹² Dahl, R.: "Un prefacio a la Teoría Democrática". P.166 a 168.

los dirigentes"(...) "El otro método de control social es la competencia política continua entre los individuos, los partidos o ambas cosas"(...) "Las elecciones y la competencia política no contribuyen en forma muy significativa con el gobierno de la mayoría, pero sí aumentan enormemente el tamaño, el número y la variedad de minorías cuyas preferencias deben tener en cuenta los dirigentes al realizar las selecciones políticas."¹³

c) Aunque la mayoría no rige en políticas específicas, todas las políticas específicas - seleccionadas por medio de un proceso de regla de las minorías - tienen que estar enmarcadas dentro de un consenso mayoritario.

Las mayorías determinan el marco en el que se formulan y administran las políticas, es decir dentro de los límites del consenso mayoritario sobre los valores de los miembros políticamente activos de la sociedad, de los cuales los votantes son el cuerpo clave. Los políticos no podrán perseguir exclusivamente sus propios objetivos (sin tener en cuenta lo que el electorado espera), porque seguramente fracasarán si intentan permanecer en el poder.

d) La tiranía de la mayoría es imposible. dado que la regla de la mayoría en su mayor parte es un mito, y si la mayoría no rige efectivamente, difícilmente podrá llegar a ser tiránica.

e) Lo que evita el dominio de una minoría no son las reglas legales y constitucionales, sino que son la distribución real del poder y el consenso normativo de la ciudadanía (creencias de la mayoría), que son las que en definitiva hacen valer esas normas jurídicas. Dahl acepta que los políticos o las élites políticas han tenido un impacto profundo en la dirección del país, pero dicho impacto sólo se explica en relación con la cultura política de la nación con la que necesariamente armonizan.

f) Las constituciones sirven para distribuir y legitimar los recursos de poder. "En ninguna sociedad la gente llega a entrar a una contienda política en igualdad de condiciones; el objetivo

¹³ IBID. P.172-173.

de las reglas constitucionales es añadir, preservar o restar las ventajas o desventajas con las que se empieza la carrera".¹⁴

g) Todos los grupos activos y legítimos (dispuestos a la lucha, a la competencia, a hacer valer sus recursos) **de la población pueden hacerse escuchar en la etapa de decisión.** En definitiva todos tienen la posibilidad de hacer escuchar su voz y de influir en el gobierno.

En *Who Governs?*" Dahl indica una responsabilidad aún mayor de los gobernantes, asegurada por el sistema: "la mayor parte de los ciudadanos posee un grado moderado de influencia directa, pues los cargos elegidos tienen siempre presentes las preferencias, reales o imaginadas de sus electores al decidir qué políticas adoptar o rechazar".¹⁵

IV. CRITICAS AL PLURALISMO CLÁSICO.

Se plantean aquí algunas de las críticas que han recibido los pluralistas clásicos, y entre ellos uno de los más significativos -R. Dahl- a cuyo pensamiento respecto de la participación política, se ha dedicado este trabajo. Una de las críticas proviene de los neomarxistas quienes subrayan que en las poliarquías, tal como las concibe Dahl, continúa existiendo un poder económico concentrado que determina a todos los demás tipos de poder. No comparten que exista un "equilibrio de poder", sino que el régimen poliárquico lleva a la estabilización de las desigualdades sociales y políticas.

Macpherson considera a las elaboraciones de Dahl dentro del modelo de la "democracia como equilibrio" y señala que este modelo no es tan democrático como dicen ya que produce un equilibrio de la desigualdad, una soberanía ilusoria en una sociedad como en la nuestra en la que existe una considerable desigualdad en la distribución de la riqueza y en las oportunidades para adquirirla.¹⁶

¹⁴ IBID, P.179.

¹⁵ Citado por Macpherson C.B. en "La Democracia Liberal y su Epoca". Alianza Editorial. Madrid. 1994. P.100.

¹⁶ Macpherson, C.B.: IBID. P. 105.

Las personas que por su educación y ocupación experimentan muchas más dificultades que otros para adquirir, dominar y analizar la información necesaria para una participación consciente y responsable, se hallan en clara desventaja. Estar al tanto de esta situación puede significar para los implicados, mantenerse apáticos respecto a las posibilidades de participación efectiva, por lo que la desigualdad económica propiciaría la apatía política.

Dahl constata en sus investigaciones la existencia de un número significativo de individuos que no participan en la vida política, la que les resulta indiferente; la participación limitada o inexistente de grandes segmentos de la ciudadanía es tomada como parte del sistema poliárquico, y no constituye un problema inquietante para los pluralistas.

Esto se halla vinculado a su método de análisis, basado en la descripción y explicación de lo existente, y no en la búsqueda y formulación de una teoría normativa. La mayor parte de los pluralistas clásicos entenderán estos descubrimientos como evidencia de la poca participación que es necesaria para el funcionamiento de la democracia. No obstante ello, Dahl retoma en sus elaboraciones posteriores - especialmente en "Después de la Revolución", en "Los Dilemas del Pluralismo Democrático" y en "A Preface to Economic Democracy"- estos cuestionamientos y los incorpora, planteando a través de su análisis nuevos argumentos, los que han sido calificados como "menos ingenuos" que sus primeras elaboraciones.

Reconoce entre otros aspectos que "El capitalismo corporativo moderno tiende a producir desigualdades tan grandes, respecto a los recursos sociales y económicos, como para causar severas violaciones de la igualdad política y por lo tanto del proceso democrático...".¹⁷ Entiende que existe en los sistemas políticos democráticos occidentales una dependencia de la generación privada de recursos, y que por ello sesgan o distorsionan la agenda pública de acuerdo a los intereses de las grandes corporaciones económicas. Contra estas tendencias que limitan el sistema político, es que luchan los pluralistas.

¹⁷ Citado por Held, D.: Ob. Cit. 11. P.243.

De todas maneras en "Después de la Revolución" plantea que la igualdad económica tampoco garantiza la participación política, la que en definitiva es una opción personal de los ciudadanos.

Otra de las críticas que podemos consignar en esta apretada síntesis, es la que se refiere a que en la poliarquía existe todo un espacio de la política que no está controlado democráticamente, fundamentalmente los grupos de presión, que no se encuentran institucionalizados. Aparecen aquí dibujados los problemas que generan estos grupos, la cristalización de las organizaciones y la concentración de los recursos de poder. Dahl retrabaja estos aspectos en "Los Dilemas del Pluralismo Democrático", apunta a superar estas limitaciones, mediante una mayor democratización y transparencia en la competencia.

Por otra parte, se señala que en la concepción del pluralismo democrático se genera una cultura cívica del interés particular, que predomina sobre el interés colectivo; esto tiene sus bases en que los pluralistas enfatizan su preocupación de que el colectivismo coarte las diferencias, la heterogeneidad y las libertades individuales.

V. CONCLUSIONES

Luego del recorrido realizado por las elaboraciones de Dahl que dan cuenta de su visión de la participación política, se pueden establecer una serie de elementos que sintetizan sus principales aportes.

Su preocupación por hacer un análisis realista, es decir, de lo que efectivamente existe en las democracias representativas occidentales, permite visualizar lo que se ha logrado en estos espacios, respecto a la participación. Se muestran los distintos niveles en que la misma se manifiesta: en los espacios electorales e interelectorales. En los primeros, se expresan más claramente las mayorías - aunque con limitaciones propias de los procedimientos electorales y de la influencia ejercida por los representantes políticos -, y en los segundos, la puja dinámica de las

minoría, a través de los diferentes grupos y organizaciones que expresan intereses, preocupaciones, propuestas y que defienden derechos que les son propios.

Tanto las elecciones como el período interelectoral - con las características antes señaladas - constituyen el dispositivo fundamental para controlar a los dirigentes políticos, y para que éstos respondan a los intereses de los representados. Los gobernantes tienen, en el régimen poliárquico, que tener en cuenta lo que el electorado espera, si es que pretenden permanecer en el poder.

Los procesos más claramente participativos del período interelectoral, dan cuenta de la diversidad y de la heterogeneidad de la ciudadanía, apuntando a preservar la libertad individual como uno de los valores máximos. Su preservación aparece asociada en la elaboración de Dahl, a la defensa de la igualdad política.

Hay una aceptación del capitalismo liberal de mercado, el que genera límites al desarrollo de un sistema más participativo y de un régimen político que profundice la democracia.

La poliarquía analizada y "defendida" por Dahl, se basa en el desarrollo de un número múltiple y no limitado de grupos y de organizaciones, cuya integración es estrictamente voluntaria. No se hallan jerárquicamente ordenados entre sí y no requieren del reconocimiento del Estado para actuar, por lo que se caracterizan por una fuerte libertad competitiva y por carecer prácticamente de controles. Por otra parte, no tienen monopolio de la representación.

A través del accionar de estos múltiples grupos se evita el desarrollo de una élite dominante que sojuzgue a la mayoría de la población e inhiba sus posibilidades de participación efectiva y diferenciada. De esta manera el poder se distribuye entre la diversidad de centros de poder que responden a su vez a factores diversos. Esto, unido a la existencia de un consenso normativo de la población (creencias de la mayoría) respecto a, entre otras cosas, las reglas de procedimiento, el margen de opciones políticas, el ámbito legítimo de las opciones políticas, constituyen los obstáculos más profundos a cualquier forma de opresión política.

Todos los grupos activos y legítimos de la población pueden hacerse escuchar en la etapa de decisión y de influir en el gobierno; aunque Dahl acepta que existen limitaciones determinadas por un sistema socioeconómico que puede sesgar la agenda pública hacia los intereses de los más poderosos económicamente, así como generar indiferencia o apatía hacia la participación política, de numerosos ciudadanos en inferioridad de condiciones económicas y sociales.

Ubicamos aquí algunos de los límites más claros a las propuestas de los pluralistas clásicos sobre la participación política, conjuntamente con las consecuencias que trae consigo, el predominio del interés particular sobre el colectivo en la construcción de la conciencia ciudadana.

Más allá de las limitaciones de la teoría de Dahl, destacamos finalmente una de sus más clásicas afirmaciones: "Cuando los regímenes hegemónicos y las oligarquías evolucionan hacia la poliarquía, aumentan las oportunidades de participación y de debate auténticos, y por consiguiente, el número de individuos, grupos, e intereses cuyas preferencias hay que considerar al ejercer el poder político".

VI. BIBLIOGRAFÍA

- **Coutinho, Carlos N.:** -"Pluralismo: Dimensões Teóricas e Políticas". En Cadernos de ABESS. No.4. Cortez Editora. S. Pablo. 1991.
- **Dahl, Robert:** ____ "Un Prefacio a la Teoría Democrática". Ediciones Gernika. México. 1987.
____ "La Poliarquía: Participación y Oposición". Editorial Tecnos. Madrid. 1989.
____ "La Democracia y sus Críticos". Editorial Paidós. Buenos Aires. 1991.
____ "Los Dilemas del Pluralismo Democrático: Autonomía versus Control". Alianza Editorial. México. 1991.
____ "¿Después de la Revolución? La Autoridad en las Sociedades Avanzadas." Gedisa Editorial. Barcelona. 1994.
- **Held, David:** - "Modelos de Democracia". Alianza Universidad. México. 1991.
- **Macpherson, C.B.:** "La Democracia Liberal y su Época". Alianza Editorial. Madrid. 1994.